



Factura: 001-003-000100655

73



20190901016C00086

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20190901016C00086**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) JUAN ULISES VIZUETA RONQUILLO, de la página web y/o soporte electrónico, <https://declaraciones.sri.gob.ec/tuportal-internet/verificaEmail.jspa> el día de hoy 4 DE ENERO DEL 2019, a las 12:54, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 4 DE ENERO DEL 2019, (12:54).

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

FOR THE YEAR 1911

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



Factura: 001-003-000100655



20190901016C00086

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20190901016C00086

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) JUAN ULISES VIZUETA RONQUILLO, de la página web y/o soporte electrónico, <https://declaraciones.sri.gob.ec/tuportal-internet/verificaEmail.jspa> el día de hoy 4 DE ENERO DEL 2019, a las 12:54, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 4 DE ENERO DEL 2019, (12:54).

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERÓN JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

73



Contribuyente:

VIZUETA RONQUILLO JUAN ULISES

RUC:0908868870001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **VIZUETA RONQUILLO JUAN ULISES** con RUC **0908868870001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **PRIMER SEMESTRE 2018** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 3 de enero de 2019 21:02

Código de verificación: 6P8CCT2019000002926



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil.

1. The first part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their works.

2. The second part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their works.

3. The third part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their works.

4. The fourth part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their works.

j.

**Certificado de
responsabilidades y/o
cauciones, otorgado por la
contraloría General del
Estado.**

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1963

INFORMATIVO DE CAUCIÓNE
C
U
A
D
O
R

CÓDIGO DEL INFORMATIVO: 50551014
FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 1/3/2019 3:52:53 PM
SOLICITANTE: VIZUETA RONQUILLO JUAN ULISES
NÚMERO DE CÉDULA O PASAPORTE: 0908868870

De acuerdo con la revisión efectuada en la base de datos del Sistema Nacional de Cauciones de la Contraloría General del Estado, el/la señor/a **VIZUETA RONQUILLO JUAN ULISES**, con cédula de ciudadanía N° 0908868870, a la presente fecha, registra la siguiente información:

CAUCIÓN	SI	NO

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**VALIDACIÓN**

1. Para verificar la integridad del presente informativo el solicitante deberá ingresar el código del informativo en la opción "Servicios en Línea - Validación del Informativo de Caución", el cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.contraloria.gob.ec.
2. Los datos contenidos en el presente informativo tendrá una validez de 5 días laborables desde la fecha de su emisión.
3. Este informativo de caución, será únicamente para conocimiento del solicitante; no constituye certificación o documento habilitante para posesionarse de un cargo público.
4. De no existir conformidad con los datos del informativo, favor acercarse al Balcón de Servicios de la Contraloría General del Estado en la oficina matriz, o en las Direcciones Regionales o Delegaciones Provinciales, según su ubicación geográfica; y solicitar al Contralor General del Estado la revisión y actualización del informativo, adjuntando la documentación habilitante que respalde el pedido.



50551014

Este informativo ha sido generado a través del sistema informático, cualquier modificación o alteración del mismo lo invalida expresamente.

www.contraloria.gob.ec

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities related to the business. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the significance of using reliable sources and ensuring the integrity of the information gathered.



CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES

CÓDIGO DE CERTIFICADO: 635016645368
FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 1/3/2019 3:56:23 PM
PERSONA NATURAL: VIZUETA RONQUILLO JUAN ULISES
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0908868870

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos de la Contraloría General del Estado, el/la señora VIZUETA RONQUILLO JUAN ULISES, con cédula de ciudadanía N° 0908868870, registra la siguiente información, a la presente fecha:

TIPO DE RESPONSABILIDAD	SI	NO
ADMINISTRATIVA CULPOSA		X
CIVIL CULPOSA		X
INDICIO DE RESPONSABILIDAD PENAL		X

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

VALIDACIÓN

1. Para efectos de verificación, las Unidades de Administración del Talento Humano o quienes hicieren sus veces de las entidades y organismos del sector público, podrán verificar que la emisión del certificado de responsabilidades fue generado en la plataforma informática de la Contraloría General del Estado, ingresando a la página web (www.contraloria.gob.ec).
2. La información contenida en el presente certificado es válida por 24 horas desde la fecha de su emisión.
3. Si tiene alguna inconformidad con la información de este certificado, favor acercarse al Balcón de Servicios de la Contraloría General en la oficina matriz, o en las Direcciones Regionales o Delegaciones Provinciales, según su ubicación geográfica; y solicitar al Contralor General del Estado la revisión y actualización de datos, adjuntando la documentación habilitante que respalde el pedido.



635016645368

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

www.contraloria.gob.ec

1998年12月28日

1998年12月28日

FORMULARIO ELECTRÓNICO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL
JURADA

73



3309843

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

1.1 TIPO DE DECLARACIÓN	Inicio de Gestión <input checked="" type="checkbox"/>	Periódica <input type="checkbox"/>	Fin de Gestión <input type="checkbox"/>
-------------------------	---	------------------------------------	---

2. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

2.1 Número de Cédula / Pasaporte	0908868870	2.2 Apellidos y Nombres Completos	VIZUETA RONQUILLO JUAN ULISES	2.3 Nacionalidad	ECUATORIANO
2.4 Estado Civil	DIVORCIADO				

3. DATOS DEL DOMICILIO DEL DECLARANTE

3.1 Ciudad	GUAYAQUIL	3.2 Dirección Domiciliar	Calle Principal	No.	Calle Secundaria	Sector de Referencia
			AV. JOAQUIN ORRANTIA	SIN	AV. LEOPOLDO LOPEZ	NORTE
3.3 Teléfono	Cerca 2638096 Calle de Comercio 2220 Trabajo	3.4 Correo Electrónico Personal	3.5 Apellidos y nombres del Consejo		3.6 Teléfono del Consejo	
		juanvzuetaj@outlook.com	VIZUETA RONQUILLO JUAN		0908862220	

4. IDENTIFICACIÓN CONYUGE O CONVIVIENTE

4.1 Número de Cédula / Pasaporte		4.2 Apellidos y Nombres completos del (o la) Conyuge o Conviviente	
4.3 Actividad Económica	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	4.4 Cargo y Lugar de Trabajo	4.4.1 Sector Público NO
4.5 Separación de Bienes	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	4.6 Liquidación de Sociedad Conyugal	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
4.5.1 Fecha de la Separación del Bien	yyyy/MM/dd		

5. DATOS INSTITUCIONALES DEL DECLARANTE

NOMBRE INSTITUCIÓN	CARGO / FUNCIÓN	PERÍODO		PROVINCIA	CIUDAD
		DESDE	HASTA		
CONSEJO DE LA JUDICATURA	DIRECCION GENERAL	2018-07-15		PICHINCHA	QUITO

6. INFORMACIÓN PATRIMONIAL

6.1 ACTIVOS

6.1.1 DISPONIBLES EN BANCOS, SISTEMAS FINANCIEROS, POPULAR - SOLIDARIO Y EN OTROS

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		INSTITUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO Y/O INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL EXTRANJERO	TIPO DE MONEDA	N° CUENTA	TIPO DE CUENTA (ahorros / corriente)	PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL EFECTIVO	SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos						
0908868870	VIZUETA RONQUILLO JUAN ULISES	BANCO DE GUAYAQUIL	DOLARES	9001403958	CORRIENTE	ECUADOR	10814.14
0908868870	VIZUETA RONQUILLO JUAN ULISES	BANCO DEL PACIFICO	DOLARES	07285388	CORRIENTE	ECUADOR	0.00
SUBTOTAL USD							10814.14

6.1.1.1 MEDIOS DIGITALES DE INTERCAMBIO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		SITIO WEB Y/O INSTITUCIÓN	TIPO DE MEDIO	USUARIO O ID DEL	SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos		DIGITAL DE INTERCAMBIO	REGISTRO	
SUBTOTAL USD					

6.1.2 INVERSIONES

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		PAÍS DONDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	INSTITUCIÓN DONDE SE REALIZA LA INVERSIÓN	MONTO O SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos				
SUBTOTAL USD					

6.1.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		SOCIEDAD, EMPRESA Y/O FUNDACIONES	PAÍS DONDE SE LOCALIZA LA ACCIÓN Y/O PARTICIPACIÓN	IDENTIFICACIÓN DEL VALOR NOMINAL	IDENTIFICACIÓN DEL VALOR DE MERCADO	MONTO O SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos					
SUBTOTAL USD						

6.1.4 DERECHOS FIDUCIARIOS, DERECHOS ADQUIRIDOS POR HERENCIA Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

TIPO DE DERECHO	PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL DERECHO
SUBTOTAL USD	

6.1.5 CUENTAS POR COBRAR

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		N° DE CÉDULA, PASAPORTE O DEL RUC DEL ECUADOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GARANTÍA	FECHA DE LA TRANSACCIÓN	VALOR DEL CRÉDITO USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos					
SUBTOTAL USD						

6.1.6 FONDOS COMPLEMENTARIOS DE PENSIÓN O CESANTÍA

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL FONDO	TIPO DE FONDO	FECHA DE AFILIACIÓN AL FONDO	NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	APORTE PROMEDIO MENSUAL
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos						
SUBTOTAL USD							

6.1.7 BIENES MUEBLES

6.1.7.1 VEHICULOS

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		TIPO DE AUTOMOTOR	IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO				(Año de fabricación)	FECHA DE ADQUISICIÓN	PAÍS DONDE SE ENCUENTRA MATRICULADO Y/O REGISTRADO EL VEHÍCULO	VALOR DEL BIEN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos		NÚMERO DE PLACA	NÚMERO DE CHASIS	MARCA	MODELO				
0908868870	VIZUETA RONQUILLO JUAN ULISES	OTROS	PBX4061	1FMPK7B84C0A22275	FORD	EXPLORER BASE	2012	2013-10-18	Ecuador	4789,00
0908868870	VIZUETA RONQUILLO JUAN ULISES	AUTOMOVIL	GSK3987	TMBFD45J9C3DS4518	SKODA	FABIA A05 HATCHBACK 5F	2014	2014-02-20	Ecuador	18899,00

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the importance of using reliable sources and ensuring the accuracy of the information gathered.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to ensure the validity of the findings.

OBSERVACIONES:

MI ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA LA REALICÉ POR EL AÑO: 2017

• Esta Declaración Patrimonial Jurada constituye documento público, y la información consignada es verdadera y podrá ser verificada por la Contraloría General del Estado.

• En caso de falsedad u ocultamiento de información, me someto a las penas que por esos hechos y por perjuicio contemplan el Código Orgánico Integral Penal y las Leyes de la República.

AUTORIZO SE LEVANTE EL SIGILO DE MIS CUENTAS BANCARIAS;

DECLARO NO ADEUDAR MÁS DE DOS PENSIONES ALIMENTICIAS;

DECLARO NO ENCONTRARME INCURSO EN NEPOTISMO, PLURIEMPLEO E INHABILIDADES O PROHIBICIONES PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.

DECLARO SEÑALAMIENTO DE DOMICILIO Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURADA;

DECLARO NO DESEMPEÑAR MÁS DE UN CARGO PÚBLICO SIMULTÁNEAMENTE A EXCEPCIÓN DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA SIEMPRE QUE MI HORARIO LO PERMITA.

RATIFICO QUE DETALLO MIS ACTIVOS Y PASIVOS BAJO JURAMENTO, SIN NECESIDAD DE ACUDIR ANTE AUTORIDAD JUDICIAL.

DECLARO QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN NINGUNA CAUSAL LEGAL DE IMPEDIMENTO, INHABILIDAD O PROHIBICIÓN PARA EL EJERCICIO DE UN PUESTO, CARGO, FUNCIÓN O DIGNIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO.

DECLARO QUE NO ME ENCUENTRO EN INDERECCIÓN CIVIL, NO SOY DEUDOR QUE SE SIGA PROCESO DE CONCURSO DE ACREEDORES Y NO ME HALLO EN ESTADO DE INSOLVENCIA FRAUDULENTE DECLARADA JUDICIALMENTE. NO ME ENCUENTRO EN MORA DEL PAGO DE CRÉDITOS ESTABLECIDOS A FAVOR DE ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO, NO ME ENCUENTRO EN MORA CON EL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS, BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, INSTITUCIONES FINANCIERAS ABIERTAS O CERRADAS PERTENECIENTES AL ESTADO, ENTIDADES DE DERECHO PRIVADO FINANCIADAS CON EL CINCUENTA POR CIENTO O MÁS CON RECURSOS PÚBLICOS, EMPRESAS PÚBLICAS, O EN GENERAL, CON CUALQUIER ENTIDAD U ORGANISMO DEL ESTADO O QUE SEAN DEUDORES DEL ESTADO POR CONTRIBUCIÓN O SERVICIO QUE TENGAN UN AÑO DE SER EXIGIBLE; O QUE SE ENCUENTRE EN ESTADO DE INCAPACIDAD CIVIL JUDICIALMENTE DECLARADA.

DECLARO QUE NO HE SIDO CONDENADO POR DELITOS DE PECULADO, CONCUSIÓN, COHECHO, EXTORCIÓN, SOBORNO, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, PREVARICATO; Y EN GENERAL NO HE SIDO SENTENCIADO POR DEFRAUDACIÓN AL ESTADO Y DEMÁS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO.

DECLARO NO HE SIDO CONDENADO POR DELITOS ADUANEROS, TRÁFICO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, LAVADO DE ACTIVOS ACOSO SEXUAL, EXPLOTACIÓN SEXUAL, TRATA DE PERSONAS, TRÁFICO ILÍCITO O VIOLACIÓN.

DECLARO QUE NO HE RECIBIDO DIRECTA O INDIRECTAMENTE CRÉDITOS VINCULADOS CONTRAVINIENDO EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.

AFIRMO QUE NO HE SIDO INDEMNIZADO POR CESACIÓN DE FUNCIONES PRODUCTO DE LA SUPRESIÓN DE MI PUESTO DE TRABAJO, COMPENSACIÓN O RETIRO VOLUNTARIO, (EXCEPTO PARA LOS SERVIDORES DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN).

FIRMA DEL DECLARANTE

FECHA: 03/01/2019

.....

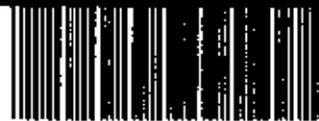
.....

VIZUETA RONQUILLO JUAN ULISES

2019-01-03 15:34:11

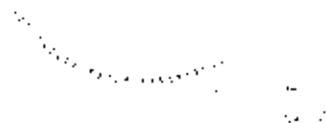
1

181.175.93.108



73

339843

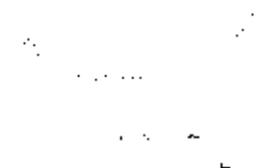


RECEIVED
MAY 10 1964

1964

k

**Certificado de no estar
impedido para ocupar cargo
público, emitido por el
Ministerio de Trabajo.**



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY
PHYSICS 401
LECTURE 10



Factura: 001-003-000100654



20190901016C00085

73

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20190901016C00085**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) JUAN ULISES VIZUETA RONQUILLO, de la página web y/o soporte electrónico, <http://certificadoinpedimento.trabajo.gob.ec/BusquedaImpedido/> el día de hoy 4 DE ENERO DEL 2019, a las 12:53, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 4 DE ENERO DEL 2019, (12:53).

NOTARIO(A) CÉCILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-003-000100654



20190901016C00085

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20190901016C00085**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) JUAN ULISES VIZUETA RONQUILLO, de la página web y/o soporte electrónico, <http://certificadoimpedimento.trabajo.gob.ec/BusquedaImpedido/> el día de hoy 4 DE ENERO DEL 2019, a las 12:53, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 4 DE ENERO DEL 2019, (12:53).

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
PHYSICS DEPARTMENT
5720 S. UNIVERSITY AVE.
CHICAGO, ILL. 60637

PHYSICS 350
LECTURE 10



ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

090886870

NOMBRE:
NÚMERO DE DOCUMENTO:
REGISTRA

VIZUETA RONQUILLO JUAN ULISES
0908868870
NO

73

El Ministerio del Trabajo, informa que el (la) señor (a)(ita). VIZUETA RONQUILLO JUAN ULISES con cédula de ciudadanía N° 0908868870, NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

El registro señalado y la información sobre el mismo, es de exclusiva responsabilidad de la institución del sector público que lo requirió e hizo el reporte respectivo. El Ministerio del Trabajo se limita a administrar la base de datos en la que consta esta información.

JANETH FAJARDO G.

Atentamente,

Ing. Janeth Fajardo G.

Directora de Control del Servicio Público (E).

Notas:

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Talento Humano verificar que no se incumpla lo establecido en el Art. 15. Ley Orgánica del Servicio Público.

El Ministerio del Trabajo se exime de cualquier responsabilidad que devenga del mal uso de la información aquí presentada la misma no podrá ser divulgada o publicitada con fines ajenos a los establecido en el marco de la normativa legal vigente.

CERTIFICACION DE DOCUMENTO
MATERIALIZADO

1. The first part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their respective works.

2. The second part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their respective works.

3. The third part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their respective works.

4. The fourth part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their respective works.

I

**Certificado de no haber
ejercido una dignidad de
elección popular o haber sido
miembro de la Directiva de
un partido o movimiento
político en los cinco años
anteriores a la convocatoria
al presente concurso,
otorgado por el Consejo
Nacional Electoral**

.....

.....



1945

1946

1947

1948

**Certificado conferido por el
Tribunal Contencioso Electoral
de no tener sentencia
ejecutoriada por alguna
infracción tipificada en la Ley
Orgánica Electoral y de
Organizaciones Políticas de la
República del Ecuador – Código
de la Democracia, sancionada
con la suspensión de derechos
políticos y de participación
mientras esta subsista**

.....

.....



Factura: 001-003-000100652



20190901016C00083

73

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20190901016C00083

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) JUAN ULISES VIZUETA RONQUILLO, de la página web y/o soporte electrónico, http://www.tce.gob.ec/cerTCE/mrc_descarga.php el día de hoy 4 DE ENERO DEL 2019, a las 12:51, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 4 DE ENERO DEL 2019, (12:51).

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-003-000100652



20190901016C00083

73

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20190901016C00083**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) JUAN ULISES VIZUETA RONQUILLO, de la página web y/o soporte electrónico, http://www.toe.gob.ec/cerTCE/mrc_descarga.php el día de hoy 4 DE ENERO DEL 2019, a las 12:51, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 4 DE ENERO DEL 2019, (12:51).

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

.....

.....



TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR

224

Certificado Electrónico

De no tener / de tener sentencia del Tribunal Contencioso Electoral sancionada con la suspensión de derechos políticos y participación

73

Código de Certificado: TCE-CE-2019-15621
Fecha de Emisión: 03/01/2019
Solicitante: VIZUETA RONQUILLO JUAN ULISES
Cédula de Ciudadanía: 0908868870

El Tribunal Contencioso Electoral certifica que, previa la correspondiente verificación de los Libros de las Causas contencioso electorales y del Sistema Informático del Tribunal Contencioso Electoral, a la presente fecha, la / el solicitante NO tiene sentencia ejecutoriada dictada por el Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

SECRETARIA GENERAL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión y ha sido generado a través del sistema informático correspondiente. Cualquier modificación o alteración al documento, lo invalida automáticamente.
Validez del certificado: 72 horas.



DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad/ Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de Certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.tce.gob.ec

Unión Menor Electoral No. 49 y Partido
PDS - 19-02-19-15621
Código de Verificación
www.tce.gob.ec


SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA PUBLICA DÉCIMO SEXTA
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO
MATERIALIZADO

.....
.....
.....

.....

n

**Declaración juramentada ante
Notario Público que acredite
haber ejercido con idoneidad y
probidad su ejercicio laboral o
profesional que incluirá lo
dispuesto en el artículo 11 del
presente Mandato**

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.



Factura: 001-003-000100651



20190901016P00077

73

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20190901016P00077					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE ENERO DEL 2019, (12:50)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	VIZUETA RONQUILLO JUAN ULISES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908868870	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
USICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública del Cantón Guayaquil





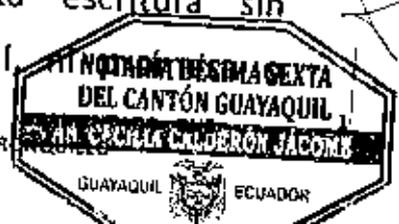
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

No.20190901016P
ESCRITURA PÚBLICA DE
DECLARACIÓN JURAMENTADA
QUE OTORGA EL SEÑOR JUAN
ULISES VIZUETA RONQUILLO.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----
DI: 2 COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy cuatro de enero dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME, Notaria Titular Décima Sexta de éste Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: El señor JUAN ULISES VIZUETA RONQUILLO, ecuatoriano, de estado civil divorciado, doctor en leyes, con cedula número cero nueve cero ocho seis ocho ocho siete - cero, por sus propios derechos.- El Compareciente declara ser mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil; hábil y en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial

H.C.L.

ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN
OTORGA EL SEÑOR JUAN ULISES VIZUETA R



Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

1 seducción, me pide que eleve a escritura pública la
2 siguiente minuta.- **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de
3 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase inscribir una
4 **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, al tenor de las siguientes
5 cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTE.-**
6 Comparece a la celebración de la presente escritura de
7 declaración juramentada el señor **JUAN ULISES VIZUETA**
8 **RONQUILLO**, ecuatoriano, de estado civil divorciado,
9 doctor en leyes, con cedula número cero nueve cero ocho
10 ocho seis ocho ocho siete - cero, por sus propios
11 derechos. **CLÁUSULA SEGUNDA.- DECLARACIÓN**
12 **JURAMENTADA.-** Que sus nombres y apellidos son **JUAN**
13 **ULISES VIZUETA RONQUILLO**, por sus propios y
14 personales derechos; tiene a bien declarar, como en
15 efecto libre y voluntariamente Bajo juramento: Que he
16 ejercido con idoneidad y probidad mi ejercicio laboral o
17 profesional y que advertido/a de la obligación que tengo
18 de decir la verdad con claridad; y de conformidad a lo
19 establecido en el artículo once, del "Mandato para el
20 concurso público de méritos y oposición para la
21 designación de la primera autoridad de la Fiscalía General
22 del Estado" aprobado mediante Resolución N° PLE-CPPCS-
23 T-O-UNO OCHO DOS-DOS SIETE-UNO UNO- DOS CERO
24 UNO OCHO, declaro bajo juramento que no estoy incurso
25 en las siguientes prohibiciones e inhabilidades: UNO)
26 Mantener contrato con el Estado como persona natural,
27 socio, representante o apoderado de personas jurídicas,
28 siempre que el contrato se haya celebrado para la

1 ejecución de obra pública, prestación de servicio público
2 o explotación de recursos naturales; DOS) Haber sido
3 condenado por sentencia a pena privativa de libertad,
4 mientras esta subsista; en el caso de sentencias
5 condenatorias por concusión, cohecho, extorsión,
6 peculado, defraudación al Estado y demás entidades y
7 organismos del sector público o prevaricato, la
8 inhabilidad será definitiva; TRES) Haber sido llamado a
9 juicio por delito reprimido con prisión o reclusión, por
10 providencia ejecutoriada, mientras no hayan sido
11 absueltos; CUATRO) Encontrarme suspendido en el
12 ejercicio de la profesión; CINCO) Adeudar más de dos
13 pensiones alimenticias al momento de la postulación y
14 del proceso de selección y designación; SEIS) Ser
15 autoridad cesada por el Consejo de Participación o
16 destituidos por la Asamblea Nacional; SIETE) Haber
17 ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto;
18 OCHO) Ser miembro de las fuerzas Armadas y de la Policía
19 Nacional en servicio activo, o representantes activos de
20 cultos religiosos; NUEVE) Mantener obligaciones
21 pendientes con el Servicio de Rentas Internas o con el
22 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, sin fórmula de
23 arreglo, compensación, acuerdo o convenio de pagos, a la
24 fecha de publicación del presente Mandato; DIEZ) Ser
25 cónyuge, tener unión de hecho o ser pariente dentro del
26 cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad
27 con los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de
28 Selección, con los consejeros del CPCC

H.CL.

ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN
OTORGA EL SEÑOR JUAN ULISES VIZUETA



Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

1 encuentren en funciones a la fecha de la convocatoria del
2 proceso de selección y designación; ONCE) Tener bienes o
3 capitales en paraísos fiscales; DOCE) Haber sido
4 sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes de
5 odio; TRECE) Haber incumplido medidas de rehabilitación
6 resueltas por la autoridad competente en caso de haber
7 sido sancionado por violencia intrafamiliar o de género;
8 CATORCE) Hallarme en interdicción judicial, mientras esta
9 subsista, salvo en caso de insolvencia o quiebra que no
10 haya sido declarada fraudulenta; QUINCE) Haber sido
11 sancionado disciplinariamente con destitución de cargo,
12 con resolución firme; DIECISEIS) Hallarme incurso en
13 alguna de las inhabilidades generales para el ingreso al
14 sector público; DIECISIETE) Haber sido designado por los
15 anteriores Consejos de Participación Ciudadana y Control
16 Social como primera autoridad de la Fiscalía General del
17 Estado; DIECIOCHO) Haber sido designado en los últimos
18 cinco años, por el Consejo de Participación Ciudadana y
19 Control Social como Comisionado Ciudadano o Veedor en
20 procesos de selección de autoridades; DIECINUEVE)
21 Haber sido cesado en mis funciones por medio de
22 Resolución del CPCCS-T; y, VEINTE) Los demás que
23 determine la Constitución y la Ley. De igual manera y de
24 conformidad con lo establecido en el artículo DIEZ,
25 numeral UNO, del presente "Mandato para el concurso
26 público de méritos y oposición para la designación de la
27 primera autoridad de la Fiscalía General del Estado",
28 Además declaro bajo juramento que: Soy ecuatoriana o



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0908868870 73

Nombres del ciudadano: VIZUETA RONQUILLO JUAN ULISES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
 (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VIZUETA MARURÍ GONZALO ABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RONQUILLO TRIVIÑO BETTY LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2019

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCÉS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Av. Cecilia Calderón Jacome
 Notaría Pública Decimo Sexta
 del Cantón - Guayaquil - G

N° de certificado: 195-186-31865



195-186-31865

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN/OCCUPACION DOCTOR - LEYES
 V4444V3444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VIZUETA MARURI GONZALO ABEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 RONQUILLO TRIVINO BETTY LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 GUAYAQUIL
 2018-08-08

FECHA DE EXPIRACION
 2028-08-08

090886887

090886887

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA
 CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
 VIZUETA RONQUILLO
 JUAN ULISES

LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL

PEDRO CARBO (CONCEPCION)

FECHA DE NACIMIENTO 1963-05-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

R. 090886887-0

090886887

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CARNET DE DISCAPACIDAD
 CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES

CONADIS

VIZUETA RONQUILLO
 JUAN ULISES

CECULA No. 0908868870

REGISTRO No. 09-22785

TIPO DE DISCAPACIDAD: FISICA

PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD: 45%

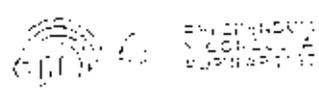
FIRMA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNET TIENE ACCESO A
 LOS DERECHOS Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA
 LEY SOBRE DISCAPACIDADES

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:
 AGUIRRE CARBO MARIA (CONVIVIENTE)
 KM. 0.5 VIA SAMBORONDON

2836676
 Lugar de Registro: GUAYAS

08-Ago-2008
 No. 014982



[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



444
JUNTA NO.

444 - 054
NUMERO

D908868870
CÉDULA

VIZUETA RONQUILLO JUAN ULISES
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUÍ
PARROQUIA

INSCRIPCIÓN:
ZONA 1



Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta



COPIA DE ESTE DOCUMENTO
DEL ORIGINAL SE ORIGINAL
Y CONSTA DE... FOLIOS

84 ENE 2019

Ab. Cecilia Calderón Jacome
NOTARIA XVI GUAYAQUIL



1. The first part of the document is a list of names and titles.

2. The second part of the document is a list of names and titles.

3. The third part of the document is a list of names and titles.

1 ecuatoriano y estoy en goce de los derechos políticos;
2 Autorizo expresamente al Consejo de Participación
3 Ciudadana y Control Social Transitorio para que acceda a
4 mis datos de carácter personal, con el propósito de que
5 se realicen todas las investigaciones necesarias y se
6 verifique la veracidad de la información declarada en el
7 presente instrumento y toda la documentación por mi
8 entregada como candidato(a) a la primera autoridad de la
9 Fiscalía General del Estado. En caso de no cumplir con
10 alguno de los requisitos o estar incurso en cualquiera de
11 las inhabilidades acepto quedar excluido
12 automáticamente del proceso de selección y designación
13 de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado,
14 establecido en el Mandato expedido mediante Resolución
15 N° PLE-CPCCS-T-O-UNO OCHO DOS-DOS SIETE-UNO UNO-
16 DOS CERO UNO OCHO. Dejando constancia que conozco
17 las penas contempladas en la Ley, para el caso de incurrir
18 en perjurio.- Es todo cuanto puedo manifestar en honor
19 a la verdad, y solicito a usted, Señora Notaria, añadir las
20 demás cláusulas necesarias para la total validez del
21 presente documento.- **HASTA AQUÍ, LA MINUTA QUE**
22 **QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA**, la misma que
23 se encuentra firmada por la Abogada IVETT CALLE PRADO
24 abogada profesional con matrícula número cero nueve - dos
25 mil dieciséis - novecientos ochenta Foro del Consejo de
26 la Judicatura. Para la celebración y otorgamiento de la
27 presente escritura se observaron los preceptos legales
28 que el caso requiere; y leída que le fue

H.C.L.

ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA
OTORGA EL SEÑOR JUAN ULISES VIZUETA RONDON



Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Decimo Sexta
Cantón Guayaquil

1 Notaria al compareciente, aquella se ratifica en la
2 aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad
3 de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la
4 presente escritura, de todo lo cual doy fe.-
5

6

7

8

9

Sr. JUAN ULISES VIZUETA RONQUILLO

C.C. No.- 090886887-0

Dir.: Av. Sorocón Ordoñez s/n y Av. Leopoldo Benítez

Tlf.: 099805220 - 26309094

13

14

15

16

17

AB. CECILIA CALDERON JACOME

18

NOTARIA TITULAR XVI DE GUAYAQUIL

19

20

21

22

23

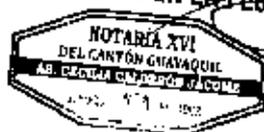
24

25

26

27

28



Ab. Cecilia Calderon Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL



Guayaquil, 04 de enero de 2019

CERTIFICACIÓN

73

A quien corresponda conocer y valorar esta declaración:

Debo manifestar que quien esto suscribe, Dr. Alfonso Luz Yunes, en la honrosa calidad que detento de Presidente de la Federación Nacional de Abogados del Ecuador, avalo la probidad y honestidad del Dr. Juan Ulises Vizueta Ronquillo, así como sus excepcionales merecimientos como jurista, especializado en Ciencias Penales y como reconocido catedrático de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Guayaquil, dejó claros ejemplos de su maestría, así como de un aconductado y puntual cumplimiento de sus obligaciones docentes, lo cual lo pude constatar mientras ejercí las funciones de Decano de dicha facultad. El Doctor Vizueta, también se desempeñó como Vicepresidente del Colegio de Abogados del Guayas, por dos periodos consecutivos, en los que el suscrito ejerció el cargo de Presidente de dicho Colegio Profesional, habiéndose destacado en la defensa gremial, así como en la defensa de un sinnúmero de ciudadanos a quienes se les vulneró sus derechos.

Es también autor de importantes obras sobre materias penales.

Estoy puesto a ratificar mis aseveraciones, si ello fuere menester.

Atentamente,

Dr. MSc. Alfonso Luz Yunes
PRESIDENTE

Federación Nacional de Abogados del Ecuador

Presidencia del Dr. Alfonso Luz Yunes
consejoabogaciaecuador@outlook.com



1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part is a list of the names and addresses of the members of the committee.

3. The third part is a list of the names and addresses of the members of the committee.

4. The fourth part is a list of the names and addresses of the members of the committee.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Rectorado
Telfs.: (593-4) 3804600
Ext.: 2603 / 2605
Casilla Postal: 09-01-4671
Web: www.ucsg.edu.ec
E-mail: mauro.toscanini@cu.ucsg.edu.ec
Guayaquil - Ecuador

CERTIFICACIÓN

A quien corresponda conocer y valorar esta declaración:

Debo manifestar que quien suscribe, Economista Mauro Toscanini Segale, Ph.D., en la honrosa calidad que detento de Rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, avalo la probidad y honestidad del Dr. Juan Ulises Vizuela Ronquillo, así como sus excepcionales merecimientos como jurista, especializado en Ciencias Penales y como catedrático en nuestra Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, dejó claros ejemplos de su maestría, así como de un aconductado y puntual cumplimiento de sus obligaciones docentes. El Doctor Vizuela, también se desempeñó como Abogado de esta Universidad, actuando por encargo del Consejo Universitario, como defensor de sus estudiantes logrando desvanecer injustas imputaciones penales.

Es también autor de importantes obras sobre materias penales.

Estoy puesto a ratificar mis aseveraciones, si ello fuere menester.

Guayaquil, 04 de enero de 2018

Atentamente,
CIENCIA Y FE

Ec. Mauro Toscanini Segale, Ph.D.
RECTOR

.....

.....

.....

.....

Prof. h. Dr. ALFONSO ZAMBRANO PASQUEL, MSc

Profesor de Derecho Penal, Procesal Penal, Criminología y Política Criminal / Estudios de posgrado en Derecho Constitucional

www.alfonsozambrano.com

zambranopasquel@hotmail.com
Oficina: Hurtado 2005 y Machala
Edificio ALCAR, 5to. Piso Of. 1-2
Celular: 0999774791

Tel. 593(4) 322794- 593(4) 53171973
Fax 593(4) 2320273
P.O. Box. 09-01-11849

Guayaquil- Ecuador

Guayaquil, 03 de enero del 2019

Por ser un hecho cierto y comprobable, dejo constancia expresa de conocer personalmente la destacada trayectoria, docente, académica y profesional del doctor JUAN VIZUETA RONQUILLO, premiado con los más altos reconocimientos en su calidad de estudiante de la Carrera de Derecho (Facultad de Jurisprudencia. Cuenta además con estudios de pos grado en el campo penal y criminológico tanto en el Ecuador como en Chile, por cuyos estudios especializados ha recibido igualmente las merecidas distinciones.

El abogado, doctor y magister, JUAN VIZUETA RONQUILLO ha ejercido exitosamente la docencia en el Derecho Penal, Derecho Procesal Penal y Práctica Penal durante cerca de treinta años en las Universidades de Guayaquil, Católica y UEES, y hemos compartidos múltiples foros como académicos y conferenciantes por lo que me consta su dedicación al estudio y el conocimiento versado y profundo de las disciplinas en las que he hecho carrera y especialidad.

A lo anterior debo agregar el sólido prestigio que tiene el doctor JUAN VIZUETA RONQUILLO como un reconocido abogado litigante en el foro ecuatoriano, muy comprometido con una causa noble como es la defensa de los Derechos Humanos. Esto le ha merecido también el justo reconocimiento y admiración por su entrega sin claudicaciones.

Cuanto expreso en líneas precedentes, refleja en alguna medida la sólida formación como docente, académico y profesional que tiene el doctor VIZUETA RONQUILLO, quien goza del aprecio, afecto y consideración de quienes nos honramos sin duda, con su amistad.

Atentamente,


Prof. h. Dr. Alfonso Zambrano Pasquel, MSc
CI 0903310381

Profesor Titular de Derecho Procesal Penal en la Universidad Católica de Guayaquil. Profesor Honorario y Profesor de Post Grado en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega de Perú. Profesor de Política Criminal en Post Grado en Universidad de Guayaquil. Ex Profesor de Post Grado en Instituto Superior de Criminología en Universidad de Guayaquil. Ex Profesor de Post Grado en Universidad Central de Caracas en Venezuela. Ex Profesor de Post Grado en Universidad Andina Simón Bolívar de Quito.

.....

.....

.....

D.M. de Quito, 03 de enero de 2018

Señores

Miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (T) 7 3

Presente

Séame permitido hacer trascendente el conocimiento que tengo de la personalidad del Dr. Juan Ulises Vizueta Ronquillo, a quien tengo el privilegio de conocer hace más de veinte años, lo que me ha permitido valorar sus notables merecimientos, en cuanto a su erudición como jurista, y su honestidad y probidad jamás desmentida ni cuestionada. El Dr. Vizueta se ha caracterizado por una trayectoria profesional de la cual doy fe, en la defensa de todo cuanto implicó injusta persecución a personas que habían discrepado y controvertido al régimen que desgovernó al país en los últimos años antes del gobierno del Presidente Moreno. Son conocidas públicamente sus acciones y su presencia valerosa, contra una justicia comprometida con mandatos y presiones de las otras funciones del Estado, ante la cual jamás cedió, lo que le ocasionó persecuciones y calumnias.

El Dr. Vizueta aparte de ser un distinguido docente de varias Universidades, principalmente de la de Guayaquil y de la Católica de la misma ciudad, ha sido instructor de especialidades propias de la criminología y derecho penal, y tiene a su haber intelectual algunas obras sobres temas jurídicos.

También es de mi conocimiento que participó en el Concurso de méritos para ejercer el cargo de Fiscal General del Ecuador, y su candidatura mereció el apoyo de los gremios profesionales y universitarios, de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil por la interpuesta persona de su entonces Rector el Dr. Michael Doumet Antón, y de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo representada por el Dr. Joaquín Hernández Alvarado; el país entero conoció del puntaje obtenido por el Dr. Vizueta en buena lid, y se sorprendió cuando de una manera extraña y arbitraria se le privó de puntos de merecimiento, y se agregó otros inmerecidos a quien a la postre se le adjudicó el cargo de Fiscal General.

Es lo que puedo afirmar en términos muy abreviados, de todo cuanto constituye la excelente hoja de vida del Dr. Juan Ulises Vizueta Ronquillo, con cuya amistad me honro, y sin que esta haya influido en lo más mínimo en justipreciar sus reconocidos merecimientos intelectuales, jurídicos y cívicos.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
Dr. Aquiles Rigall Santistevan
ABOGADO
C.O. No. 12345

.....

.....

p

**Demás documentos constantes
que acrediten el no estar
inmerso en las prohibiciones o
inhabilidades, que previstas en
este mandato, presentados en
el orden previamente
establecido.**

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part is a list of the names and addresses of the members of the committee.

3. The third part is a list of the names and addresses of the members of the committee.

CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: PADJU-01-19-1166
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Viernes 04 de Enero del 2019
SOLICITANTE: VIZUETA RONQUILLO JUAN ULISES
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: 0906863870

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado a través del Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the upper middle section of the page.

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the lower middle section of the page.

CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: *No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado*
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-01-19-1578
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Viernes 04 de Enero del 2019
PERSONA NATURAL: VIZUETA RONQUILLO JUAN ULISES
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: 0908668870

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

15 Feb



LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Guayaquil

HACE NOTORIO Que el **ABOGADO**

JUAN ULISES VIZUETA RONQUILLO

ha cumplido con los requisitos previstos en la Ley y en el Reglamento interno en vigencia, por lo que te otorga el **TITULO de**

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA

En tal virtud, las autoridades y la ciudadanía le guardarán los fueros y privilegios que le corresponden.

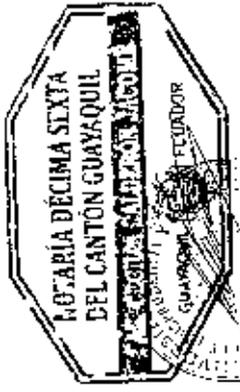
Dado y firmado por los señores **Decano y Secretario de la Facultad** en la ciudad de Guayaquil,
a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil dos.

Rectorado de la Universidad de Guayaquil,

Retornado a folio No. *169* del libro respectivo

Guayaquil, *16* de *Febrero* del *2002*

J. Pinto
SECRETARIO DE GUAYAQUIL



FE QUE ENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL Y CONSTA DE FOJA

Guayaquil, **16 FEBRE 2019**
Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI GUAYAQUIL

1. The first part of the document is a list of the names of the members of the committee who have been appointed to study the problem of the shortage of housing in the city of New York.

2. The second part of the document is a list of the names of the members of the committee who have been appointed to study the problem of the shortage of housing in the city of New York.



LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas
de la Universidad de Guayaquil

Por cuanto el Doctor

JUAN VIZUETA RONQUILLO

ha cumplido con los requisitos académicos, legales y reglamentarios, le confiere el TÍTULO de

ESPECIALISTA EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLOGICAS

En tal virtud, las autoridades y la ciudadanía le guardarán los fueros y privilegios que le corresponden.

Dado y firmado por los señores Decano y Director del Instituto de Criminología de la Facultad, en la ciudad de Guayaquil,
a los cinco días del mes de septiembre del dos mil dos.

Rectorado de la Universidad de Guayaquil.

Refrendado a folio No. 2 y 3 del libro respectivo

Guayaquil, a los 25 de Septiembre del 2003

[Firma]
AB. LEON FOLIOS ACUTERA
Rector

[Firma]
ROBERTO TORIBYO BACQUERIZO
Secretario General



[Firma]
ROBERTO RUIZ GUZMAN
Decano



BOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE FOLIA

Guayaquil 04 ENERO 2003
[Firma]
NOTARIA CALLE 708
NOTARIA XVII GUAYAQUIL

.....

.....

.....

.....



LA REPUBLICA DEL ECUADOR
Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas
de la Universidad de Guayaquil

HACE NOTORIO: Que el ABOGADO

JUAN ULISES VIZUETA RONQUILLO

ha cumplido con los requisitos previstos en la Ley y en el Reglamento interno en vigencia, por lo que le otorga el TITULO de

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA

En tal virtud, las autoridades y la ciudadanía le guardarán los fueros y privilegios que le corresponden.

Dado y firmado por los señores Decano y Secretario de la Facultad, en la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil dos.

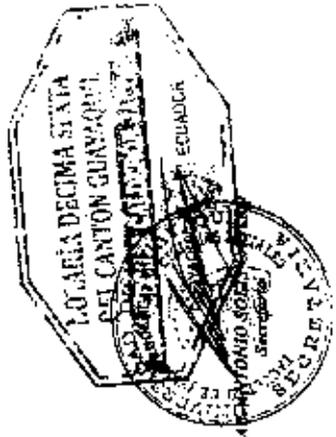
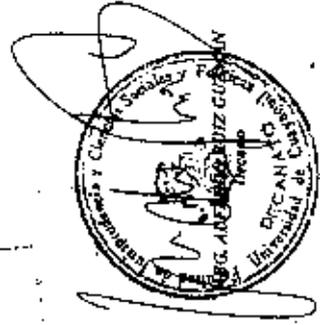
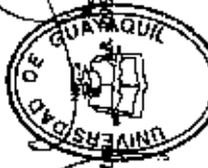
Rectorado de la Universidad de Guayaquil,

Refrendado a folio No. 11-109 del libro respectivo

Guayaquil, 16 de Agosto del 2002

AB. LEON ROLDAN ACHILEN
 Rector

AB. ROBERTO IRGOYO BAQUERZO
 Secretario General



BOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
 FIEZ COPIA DE SU ORIGINAL
 Y CONSTA DE FOLIA

Guayaquil 04 EN 2002

AB. Cecilia Calderon
 NOTARIA XVI GUAYAQUIL

.....

.....

.....

.....



78



A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente tengo a bien certificar que el señor Doctor JUAN ULISES VIZUETA RONQUILLO, fue electo VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS, de conformidad con la proclamación de los resultados de las Elecciones del 2 de Febrero del 2009, para el periodo 2009 - 2011.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.



Guayaquil, 31 de Enero del 2011

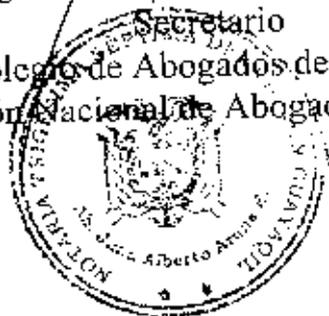
Atentamente,

Abg. MSc. Pedro Javier Grana A.

Secretario

Colegio de Abogados del Guayas

Federación Nacional de Abogados del Ecuador



Notario de Guayaquil,
República del Ecuador

DOY FE: Que la presente

de fojas útiles

es fotocopia de la original

del Ecuador anexada.

Guayaquil, 02 FEB. 2011

Ab. Juan Carlos Striano B.
NOTARIO PROVISIONAL,
TRIGESIMO SEPTIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Corte Superior de Justicia
Tercer piso - Of. 310 - 315
Tel.: 2327097 - Fax: 2327115
Cecillo: 6627

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.